Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 12 25 A 05 12 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	72%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda- Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Esteban Medina Tovar - Componente Técnico Leidy Paola López Varela – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sanchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	7860-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 707.824.226).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 2 de 71

	671.559.987), de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 604.403.988),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($$ 67.155.999)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36.264.239)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 3 de 71

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>El asociado presentó soporte de pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre

Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>15/12/2025
17/12/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente liderazgo gestión integral</td><td>05.12.2025</td><td>Virtual</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1. Instrumento Virtual condiciones estructurales.
Anexo 3.2 Instrumento Virtual línea gestión ambiental
Anexo 3.3 Instrumento Virtual bienestar integral 1
Anexo 3.4 Instrumento Virtual interacciones y experiencias.
Anexo3.5, instrumento Virtual familias y comunidades.
Anexo3.6, instrumento Virtual liderazgo y gestión.
Anexo3.7 instrumento Virtual equipo humano
Anexo 3.8 Instrumento Virtual bienestar integral 2</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 4 de 71

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 046317863 del Banco BOGOTA de fecha 05 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de diciembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.281.468 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $4.732.630 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $317.626 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $105.047 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $126.165 TOTAL — $5.281.468	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación cargue aspectos financieros Anexo 7.2. correo notificación cargue informe de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 5 de 71

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En relación con el requerimiento identificado bajo el consecutivo S2025135380 del 02/08/2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado dio respuesta mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025, detallando las acciones realizadas para atender la situación. Para el mes de diciembre de 2025 se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE para lo cual no se identificaron inconsistencias. Se proyectó cierre al requerimiento.	El requerimiento y respuesta están cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2 Anexo 8.1. Acta reunión seguimiento SIRBE.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 05.12.2025 Línea de Gestión Ambiental — 05.12.2025 Componente Interacción y Experiencias — 05.12.2025 Componente de Familia y Comunidades — 05.12.2025 Componente Bienestar Integral — 15/12/2025 17/12/2025 Componente Equipo Humano — 05.12.2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 05.12.2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Anexo 10.1. Acta acompañamiento profesional de salud y nutricion

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21 13:36:24-05:00 - Pagina 6 de 71

	Profesional: Enfermera — Fecha: 03.12.2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	No aplica
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado no fueron convocados al Comité Técnico del Convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	En el periodo verificado no presentaron soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $44.561.371, que representa el 44% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	*Instrumentos de Verificación Financiera – 15/01/2025, relacionada y cargada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 7 de 71

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónica carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Soporte certificado desistiendo del mecanismo, Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Realizaron poda en el área de parque y cambio de baldosas en el área de la bodega de alimentos.	ANEXO 1.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. No presentaron facturas ni cuentas de cobro para verificación.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de Mobiliario y Dotación. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.	Documento del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Certificados de Brigadas, primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Cronograma. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 8 de 71

	• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 20/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.87%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Rosa Elena Cáceres Pérez el 07/10/2025, con certificación otorgada por el RED Virtual Educativa. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Carolina Diaz Barbosa el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Veruzca Alejandra Rubio el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	Verificación de extintores. *Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.* Anexo 4.1 Botiquín 05-12-2025. Anexo 4.2 Resumen plan de gestión del riesgo y cambio climático de la plataforma SURE 05-12-2025. Anexo 4.3 Constancia de diligenciamiento del plan de gestión del riesgo con porcentaje.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Cronograma. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Socialización del Plan de Riesgos de Accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 9 de 71

los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 30 de julio de 2025. Se socializó el plan de accidentes con énfasis en la primera infancia, conforme a las directrices de la SDIS y el protocolo de activación de la póliza institucional. Este proceso incluyó el cumplimiento total del cronograma de socialización de los procedimientos con el talento humano, niños, niñas y familias.	*Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el pago 2.* Los soportes de las cualificaciones que dieron cumplimiento a este compromiso se encuentran relacionadas y cargadas en pago 1 junio, pago 2 julio, pago 3 agosto, pago 4 septiembre, pago 5 octubre y pago 6 noviembre.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Protocolos de Seguridad Cronograma. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Los soportes de las cualificaciones que dieron cumplimiento a este compromiso se encuentran relacionadas y cargadas en pago 1 junio, pago 2 julio, pago 3 agosto, pago 4 septiembre, pago 5 octubre y pago 6 noviembre.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° N°33-68-1000005824, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 13/06/2025 y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 27/06/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 prorroga de póliza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 10 de 71

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-0015735, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 15/04/2025 al 14/04/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto técnico Cuerpo Oficial de Bomberos. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025. En el Pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron radicación realizada ante Curaduría Urbana 3, por medio del cual se está generando el proceso de Licencia en la modalidad de Reconocimiento y Reforzamiento de Estructuras, la cual se generó bajo el Radicado No. 11001-3-25-1754 el día 26 de septiembre 2025, evidenciando la presentación completa de los documentos, así como la solicitud de implementación de la valla que indica el inició de revisión de los documentos para expedir la licencia. Se encuentran a la espera de respuesta por parte de curaduría. En el seguimiento realizado en la página web de la Curaduría Urbana No. 3 indica que el proceso de licencia se encuentra actualmente en etapa de Acta de Observaciones.	Radicación No. 11001-3-25-1754 – doc. Completos. *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025. En el Pago 5.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43659207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 11 de 71

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 20 de noviembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de octubre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte de Reportes de residuos trimestral.	Anexo 1.1Entradas y salidas. Anexo 1.2 Publicidad exterior. Anexo 1.3 Consumo de agua cada jueves. Anexo 1.4 Evidencia soporte LINK aparatos eléctricos 02-12-2025. Anexo 1.5 Formato 009 Anexo 1.6 Formato 010 Anexo 1.7 Herramienta inspección AER 02-12-2025. Anexo 1.8 Soporte diligenciamiento LINK de residuos 04-12-2025. Anexo 1.9 Soporte movilidad sostenibilidad 04.12.2025. Anexo 1.10 Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43659207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 12 de 71

	• Reporte de Aparatos eléctricos restringidos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron de manera satisfactoria el cronograma de las socializaciones de los lineamientos ambientales. No presentaron facturas para verificación.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024018258 del 05/07/2024, con fecha de emisión de aval del 31/07/2024. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con familias el 03/12/2025, sobre socialización proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.1 acta socialización del proyecto pedagógico 03-12--2025 Anexo 1.2 planeaciones párvulos 1 Anexo 1.3 planeaciones párvulos 2 Anexo 1.4 planeaciones prejardín 1 Anexo 1.5 planeaciones prejardín 2 anexo 1.6 planeaciones prejardín 3
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registro de experiencias del mes de noviembre- Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el Pago 6. Anexo 2.1 experiencias diciembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 13 de 71

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 acta de observadores y firmas 05/12/2025 Anexo 3.2 observadores nov-dic párvulos 1 Anexo 3.3 observadores nov-dic párvulos 2 Anexo 3.4 observadores nov-dic prejardín 1 Anexo 3.5 observadores nov-dic prejardín 2 Anexo 3.6 observadores nov-dic pre-jardin3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con familias el 02/11/2025 acerca de "Corresponsabilidad en la TEA en proceso de matrículas para el año 2026"mediante asamblea. Presentó planeaciones desarrolladas con niños y niñas el 02/11/2025 donde se evidencia el tema de las transiciones efectivas y armónicas”.	Anexo 5.1 corresponsabilidad en la tea en procesos de matrículas para el año 2026 Anexo 5.2 planeación prejardín 1 Anexo 5.3 planeación prejardín 2 Anexo 5.4 planeación prejardín 3
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Anexo 8.2 formato y entrega de elementos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 14 de 71

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material de papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y Salidas de papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 15 de 71

temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se realizó acompañamiento individual a familias por parte del equipo transversal, toda vez que no se tenía programado.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para este periodo no se tenían programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de cierre de movilización social el 04.12.2025 por parte del talento humano mediante encuentro presencial.	Anexo 6.1. cierre movilización social 04-12-2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado, no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.	Documento de rutas administrativas. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia,	Presentó seguimiento de la ruta por desnutrición aguda del participante JJGR del nivel de prejardín, El día 03.12.2025 la profesional en nutrición realizó registro de toma de talla: 95.6. Y peso 11.6, continua por segundo mes en riesgo de desnutrición.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 16 de 71

infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad.	Documento de Pacto de corresponsabilidad. Soporte cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 5.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización con las familias del tema Alimentación saludable en casa. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1. entradas y salidas aseo personal Anexo 1.2. Importancia de la alimentación en el hogar 01/12/2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 17 de 71

participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por el profesional de enfermería el 2 y 17 de octubre de 2025 y de la entrega de la información de la toma el 29 de octubre de 2025, en la subdirección local, para el cargue en el aplicativo SIRBE. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó un (1) participante del nivel prejardín (JJGR) con clasificación de Desnutrición Aguda, el cual se encontró activo en Ruta de atención integral, se realizó seguimiento el 3 de diciembre de 2025, por parte de la profesional de enfermería, en el cual se evidenció que el participante presentó riesgo de desnutrición y continuó en seguimiento. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08/07/2025. Presentaron el Inventario de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 17/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 4.1 Seguimiento nutricional JJGR 03.12.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 18 de 71

5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02E787049 con fecha de emisión del 09 de septiembre de 2025 y favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E706271 con fecha de emisión del 01 de septiembre de 2025. Se evidenciaron las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, las cuales fueron subsanadas y no requirieron mantenimiento: *"1.1 Se evidencia malla y/o anjeo en ventana que da a la calle corrido"* Se mantiene cerrado el anjeo *"1.2 Hay baldosas fisuradas en pared tras nevera Electrolux"* cambio de baldosas en pared tras la nevera *"1.3 Hay baldosas fisuradas en techo bodega"* se realizó emboquillado y pulido *"3.4 Falta aplicar conceptos manejados en plan continuo de capacitación frente a condiciones locativas."* se realizó le mantenimiento en las baldosas *"5.5 Se evidencia techo manchado y/o sucios registros de verificación no acorde con lo evidenciado."* se realiza el proceso de limpieza y desinfección acorde con el plan de saneamiento, el techo se encuentra sin manchas *"5.6 Registros de verificación del programa de limpieza y desinfección no acorde con lo evidenciado."* Registros de verificación del programa de limpieza y desinfección acorde con lo evidenciado. *"2.1 Se evidencian baldosas fisuradas en superficies y divisiones en mesones cocina y bodega."* Mantenimiento a baldosas en mesones de cocina y bodega. Informaron de manera inmediata a la Supervisora del Convenio vía correo electrónico el 01 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el mismo día, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 15/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Solicitud visita hospital área de alimentos. Soporte solución exigencias CS preparación alimentos. Soportes cargados en noviembre de 2025, pago 6 Concepto sanitario favorable establecimiento educativo 01.09.2025 Concepto sanitario favorable con requerimientos preparación de alimentos 09.09.2025 Soportes cargados en septiembre de 2025, pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 19 de 71

	Informaron de manera inmediata a la Supervisora del Convenio vía correo electrónico el 10 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 09 de septiembre de 2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Realizaron solicitud de visita para actualización del concepto sanitario del área de preparación de alimentos, mediante la página web con registro 119093 del 28/11/2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 15/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron la socialización del tema Limpieza y desinfección en los espacios de alimentación, dirigido al talento humano, el 01 de diciembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente los formatos control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 17 de octubre de 2025.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 15/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 7.1 Formatos de verificación diciembre Anexo 7.2 Acta limpieza y desinfección de espacios de alimentación 1/12/2025 Anexo 7.3 Entradas y salidas de aseo institucional diciembre Plan de saneamiento, Formato declaración de compromiso PS, Registro fotográfico, Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y Certificado de higienización de tanques. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 20 de 71

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 03 de diciembre de 2025, socialización del tema: Sistema HACCP y plan de saneamiento Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 15/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 8.1. Capacitación continua 03.12.2025 Anexo 8.2. Entradas y salidas de aseo colaboradores Plan de educación sanitaria., Certificados médicos manipuladores de alimentos, Registro fotográfico. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Realizaron la socialización del tema preparación y servido de alimentos, dirigido al talento humano, el 01 de diciembre de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803 y realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos de diciembre de 2025.	Instrumentos de verificación 1 del 15/12/2025 y 2 del 17/12/2025, del componente Bienestar Integral relacionados y cargados en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Recepción de alimentos Anexo 9.2 Preparación de alimentos diciembre Anexo 9.3 Formatos verificación temperatura refrigeración Anexo 9.4 Formatos verificación temperatura congelación Anexo 9.5 Control y medición de desperdicio de alimentos (PDA) jardines cofinanciados noviembre Anexo 9.6 plan de compras Anexo9.7 Entradas y salidas diciembre Anexo 9.8 Preparación y servido de alimentos 1-12-2025 Anexo 9.9. formato verificación vehículos Anexo 9.10 Cargue link control y medición de desperdicio de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 21 de 71

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437, para expendio de abarrotes, leche y derivados y panadería, frutas y verduras con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. Concepto sanitario favorable, del siguiente proveedor: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 17/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Conceptos sanitarios de establecimientos de proveedores de alimentos Conceptos sanitarios de vehículos transportadores de alimentos. Soportes cargados en el mes de junio y septiembre de 2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral 15/12/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentra cargado en junio de 2025 y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo en septiembre de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 22 de 71

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS no fue verificada durante el periodo del informe. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	No aplica
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, el cual es claro como es el proceso de selección de las y los colaboradores. El 01 de diciembre de 2025 la responsable del servicio realizó evaluación de desempeño a las y los colaboradores del jardín infantil.	Documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* ANEXO 1.1. EVALUACION DE DESEMPEÑO
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de	Presentaron los contratos de las y los colaboradores “Contrato Civil por Prestación de Servicios”, con fecha inicial del 03 de junio al 30 de agosto de 2025. Así mismo cuentan con los contratos de la profesional en atención a la primera infancia Adriana Asleidy Barón López, con fecha inicial del 04 de julio al 30 de agosto de 2025 y de la auxiliar en atención a la primera infancia Ednna Cristina Ortiz Quelal con fecha inicial del 14 de julio de 2025 al 30 de agosto de 2025.	*Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 2.1. Contrato Auxiliar en atención a la primera infancia CRISTINA ORTIZ QUELAL (1) Anexo 2.2. Contrato profesionales atención a la primera infancia BLANCA EMILIA GONZALEA PASTOR Anexo 2.3. Contrato ADRIANA ASLEIDY BARON

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 23 de 71

la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Igualmente, se presentaron los otrosí a los contratos de las y los colaboradores, mediante los cuales se realizó la prórroga del plazo contractual hasta el 05 de diciembre de 2025, y en el caso de la auxiliar en atención a la primera infancia Ednna Cristina Ortiz Quelal, la prórroga se extendió hasta el 19 de noviembre de 2025. De igual forma, se presentaron los contratos por prestación de servicios de: Sergio Domínguez, auxiliar en servicios generales, con vigencia del 04 de octubre de 2025 al 05 de diciembre de 2025 y de Patricia Martínez, manipuladora de alimentos, con vigencia del 10 de octubre de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Finalmente, el 20 de noviembre de 2025 se presentó el otrosí del contrato de la auxiliar en atención a la primera infancia Ednna Cristina Ortiz Quelal, con vigencia desde el 20 de noviembre de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025.	*Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 2.2. OTROSI auxiliar administrativo Anexo 2.3. OTROSI servicios generales Anexo 2.4. OTROSI manipuladora alimentos *Soportes cargados en el mes de agosto de 2025, en el pago 3.* Anexo 2.1. CONTRATO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Anexo 2.2. CONTRATO MANIPULADORA DE ALIMENTOS *Soportes cargados en el mes de octubre de 2025, en el pago 5.* Anexo 2.1. CONTRATO AUXILIAR EN PRIMERA INFANCIA *Soportes cargados en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no realizaron envío de hojas de vida para la verificación de perfiles.	No Aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive en la base de datos de las y los colaboradores, y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores *Soporte cargado en junio, agosto, septiembre y octubre de 2025, en el pago 1, 3, 4 y 5.* Anexo 5.1. Base de datos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 24 de 71

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 02 de diciembre de 2025, la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Elena Cáceres lideraron la socialización con las y los colaboradores sobre la “Resolución 777 de 2021”, por medio de un dialogo de saberes.	ANEXO 7.1. ACTA RESOLUCION 777- 2 DE DICIEMBRE 2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las 6 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 5.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para este periodo no se presentaron novedades y reemplazos por fuerza mayor o caso fortuito en el talento humano	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de Cualificación, cargado en la carpeta de junio de 2025, Pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 2 personas cualificadas en Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Certificaciones en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención, detección y manejo del abuso sexual infantil. *Certificados cargados en el mes de junio de 2025, pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 25 de 71

		Cualificación en enfermedades prevalentes *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, pago 2* Cualificación en estilos de vida saludable. *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, pago 3* Cualificación en atención en salud de los niños y las niñas. *Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, pago 4.* Cualificación en preparación, servido y/o distribución de alimentos. *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, pago 5.* Cualificación en promoción, protección y apoyo de lactancia materna. Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, pago 6.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 15 de septiembre de 2025, donde ese mismo día una funcionaria de la Administradora de Riesgos Positiva realizó la actualización de la matriz de riesgo del jardín infantil.	Matriz de riesgo 15.09.2025. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el pago 4
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 26 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Documento de Visión, Misión Soporte cargado en el mes de junio de 2025 Pago 1
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó solicitud mediante correo electrónico del plan de acción actualizado con corte al mes de noviembre del 2025.	Anexo 2.1. SOLICITUD DE PLAN DE MEJORA CONTINUA
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a diciembre 2025, de acuerdo con los niños y niñas matriculados	ANEXO 3.1 FUID MES DE DICIEMBRE
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. El 02 de diciembre de 2025, realizaron apertura de buzón de sugerencias en presencia de la madre de familia, Kerly Torres Vargas, la profesional en atención a la primera infancia Diana Carolina Diaz y la responsable del servicio, en el cual no se encontraron quejas o sugerencias.	Documento del procedimiento de recepción de solicitudes *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1* 4.1 ACTA APERTURA DE BUZON 2 DE DICIEMBRE
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la	Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos del nivel de párvulos 1, donde al 30 de noviembre de 2025, completaron la	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 27 de 71

efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	documentación, faltante de nueve (9) niños y niñas. Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos del nivel de prejardín 3, donde cuatro (4) familias les falo completar la documentación y de generó un nuevo compromiso para el 05 de diciembre de 2025.	cargado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE WEB	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado el 18 de diciembre realizaron actuaciones masivas en suspensión para 84 niños y niñas de los niveles de párvulos y prejardín.	ANEXO 7.1. NOVEDADES DE SUSPENSION
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín Infantil.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 28 de 71

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. En relación con el requerimiento identificado bajo el consecutivo S2025135380 del 02/08/2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE**,** El Asociado dio respuesta mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025, detallando las acciones realizadas para atender la situación. Para el mes de diciembre de 2025 se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE para lo cual no se identificaron inconsistencias.	9.1 ASISTENCIA PARVULOS 1 9.2 ASISTENCIA PARVULOS 2 9.3 ASISTENCIA PREJARDIN 1 9.4 ASISTENCIA PRE JARDIN 2 9.5 ASISTENCIA PRE JARDIN 3
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio .	El 02 de diciembre de 2025, se realizó búsqueda activa por parte de todo el talento humano en los barrios cercanos compartiendo volantes con el fin de dar a conocer la oferta del JIC y completar la cobertura al 100%.	10.1 ACTA CUMPLIMIENTO DE COBERTURA 2 DE DICIEMBRE
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1.UBICACION ARCHIVO 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 HOJA CONTROL PARVULOS 1 13.2 HOJAS DE CONTROL PÁRVULOS 2 13.3 HOJAS DE CONTROL PRE -JARDIN 1 13.4 HOJA CONTROL PRE JARDIN 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 29 de 71

		13.5 HOJA CONTROL PREJARDIN 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No Aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 30 de 71

social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos, *Soporte cargado en el mes de junio, julio, agosto y octubre de 2025 Pago 1, 2, 3 y 5.*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo de la responsable del servicio Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa desde el 10 de junio de 2025	Compromiso de confidencialidad Activación de Usuario. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No Aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable Certificado revisor Fiscal
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 31 de 71

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de diciembre de 2025, se realizó en fecha 05/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de ajustes comprendido entre el 03 de junio de 2025 y el 05 de diciembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $102.250, representados en el siguiente concepto de gasto: Alimentos $102.250 Para el periodo de diciembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $13.405.920, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 6.399.353 VIGILANCIA — $ 1.633.243 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 408.904 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 105.255 ALIMENTACIÓN — $ 4.343.428 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET — $ 515.737 **TOTAL** — **$ 13.405.920**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 32 de 71

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al pago por resultados	Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 7860-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el	La SDIS cumplió a satisfacción, realizo el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 33 de 71

plazo de ejecución del Convenio	cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en el compromiso 10 y 12 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** **VALOR OPERACIÓN** APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 707.824.226** **$ 671.559.987** $ 604.403.988 $ 67.155.999 $ 36.264.239
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: APORTES ASOCIADO	 $ 6.772.690
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1: APORTES SDIS:	 $ 36.264.239
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 429.812.430 $ 57.055.938
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 174.310.331 $ 16.872.751
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.153.675
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.950
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.998
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.633.243
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 408.904
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 105.255
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 34 de 71

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.326.780
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.016.648
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 515.737
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL, A PAGAR	$ 13.405.920

03 DE JUNIO 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 49.149
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 53.110
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	$ 102.250

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: $13.508.170

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 35 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 36 de 71

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para este periodo la unidad operativa no recibió visitas por parte de entes de control
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados al Comité Técnico del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 37 de 71

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónica carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 38 de 71

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43659207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 39 de 71

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN
2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 40 de 71

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que no se tenía programado entrega de informes familias.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 41 de 71

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizó socialización de rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó acompañamiento individual a familias por parte del equipo transversal, toda vez que no se tenía programado.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenían programadas socializaciones de prevención toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de noviembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 42 de 71

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 43 de 71

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. ´	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron brotes de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 44 de 71

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 45 de 71

	documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 46 de 71

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron envío de ninguna hoja de vida para la verificaban de perfiles
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 47 de 71

	contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron novedades y reemplazos por fuerza mayor o caso fortuito en el talento humano
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 48 de 71

	de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	A la fecha de la visita el Asociado está en la espera del envió del plan de acción para la mejora continua para su actualización.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 49 de 71

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 50 de 71

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 51 de 71

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

NO.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 52 de 71

2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los aspectos financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Pagina 53 de 71

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 54 de 71

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 12	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 12	N/A	N/A
ARL	2025 – 12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 55 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL CONVENIO N°7860-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	15 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 6.399.353**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.153.675	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.998	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.732.630
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.633.243	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 317.627
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 408.904	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 105.255	$ 105.047
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 126.165
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.343.428**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.326.780	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.016.648	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 515.737	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 13.405.920**	**$ 5.281.469**
PORCENTAJE DE APORTES	**71,74%**	**28,26%**

TOTALES	**$ 18.687.389**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 56 de 71

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025 ES POR VALOR DE $18.687.380

APORTES SDIS POR VALOR DE $13.405.920
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.281.468

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 97 cupos. Para el periodo de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 485 asistencias (97 x 5).

Para la verificación financiera del periodo de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 66 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo para diciembre corresponde a 485 (97 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 65 cobertura no matriculada

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.030.089, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $630.736, quedando una ejecución total de $6.399.353, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 7.030.089**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 630.736**	**$ 6.399.353**	**$ -**	**$ 6.399.353**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410	$ -	$ -	$ -	$ 630.735	$ 3.153.675	$ -	$ 3.153.675
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 495.850	$ -	$ 495.850
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 798.999	$ -	$ -	$ -	$ 1	$ 798.998	$ -	$ 798.998
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 808.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 808.080	$ -	$ 808.080
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	5/12/2025	BOGOTA				46317863		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
NO APLICA	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.732.630 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SANDOVAL	23/12/2025	23/12/2025	$ -	$ 4.732.630	$ 4.732.630
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.732.630**	**$ 4.732.630**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.218 que corresponden a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor $519.025 por retroactivo desde el mes de julio 2025, para un total de $1.633.243, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 57 de 71

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA	F7-59279	14/08/2025	5/09/2025	$ 3.487	$ -	$ 3.487
TORONTO DE COLOMBIA	F7-59844	17/09/2025	30/092025	$ 171.846	$ -	$ 171.846
TORONTO DE COLOMBIA	F7-60392	17/102025	30/10/2025	$ 171.846	$ -	$ 171.846
TORONTO DE COLOMBIA	F7-61002	19/11/2025	30/11/2025	$ 171.846	$ -	$ 171.846
TORONTO DE COLOMBIA	F7 -61167	2/12/2025	5/12/2025	$ 1.114.218	$ -	$ 1.114.218
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.633.243**	**$ -**	**$ 1.633.243**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $317.627 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	5/12/2025	$ -	$ 317.627	$ 317.627
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUST			**$ -**	**$ 317.627**	**$ 317.627**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $408.904 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	5/12/2025	$ 408.904	$ -	$ 408.904
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 408.904**	**$ -**	**$ 408.904**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $210.302 compuesto por $105.255 que corresponden a recursos de la SDIS y $105.047 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1079	25/11/2025	$ 105.255	$ 105.047	$ 210.302
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 105.255**	**$ 105.047**	**$ 210.302**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $126.165 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	5/11/2025	$ -	$ 126.165	$ 126.165
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			**$ -**	**$ 126.165**	**$ 126.165**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 58 de 71

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.385.715, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $324.654. El Asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $139.939, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $18.755. El Asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.004.780 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $1.818.180 y Prejardín $3.186.600). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $661.352 (Párvulos $491.400, Prejardín $169.952) quedando una ejecución total de $4.343.428, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A944	17/12/2025	$ 1.014.700	$ -	$ 1.014.700
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1122	9/12/2025	$ 3.328.728	$ -	$ 3.328.728
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 4.343.428**	**$ -**	**$ 4.343.428**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.343.428**	**$ -**	**$ 4.343.428**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $373.369, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $142.369 no ejecutado en el mes de noviembre, para un total de $515.737, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61028338	ARTURO SANDOVAL	$ 181.048	$ -	$ 181.048
ENERGIA - CTA. CTO. 0034560-4	ARTURO SANDOVAL	$ 317.456	$ -	$ 317.456
INTERNET CTA. CTO. 97953752	ARTURO SANDOVAL	$ 17.233	$ -	$ 17.233
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 515.737**	**$ -**	**$ 515.737**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 59 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 DE JUNIO AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL CONVENIO N°7860-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	9 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AJUSTES 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 102.250**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 49.140	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 53.110	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 102.250**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,00%**	**0,00%**

TOTALES	**$ 102.250**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 60 de 71

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, del jardín infantil Avesol que opera en el marco del Convenio de Asociación 7860-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de junio a diciembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE, las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y el formato de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a diciembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a diciembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el “Registro diario de asistencia jardines infantiles” y en el “Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados” como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:

2. Visitas de supervisión al jardín Avesol para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21 13:36:24-05:00 - Pagina 61 de 71

REPORTE JUNIO 03 AL 30 DE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 2.555.280	$ 1.278.940	259	$ 2.545.452	$ 1.274.021	$ 9.828	$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 1.625.166	$ 752.607	149	$ 1.614.544	$ 747.688	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 4.180.446**	**$ 2.031.547**	**408**	**$ 4.159.996**	**$ 2.021.709**	**$ 20.450**	**$ 9.838**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	859	$ 20.450	Soporte por $6.052.700, en junio se ejecutó $926.097, quedando un saldo $5.126.603. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $20.450 en el mes de noviembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 3.164.616	$ 1.583.918	322	$ 3.164.616	$ 1.583.918	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.837.606	$ 850.987	173	$ 1.837.606	$ 850.987	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 5.002.222**	**$ 2.434.905**	**495**	**$ 5.002.222**	**$ 2.434.905**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 62 de 71

REPORTE AGOSTO 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 2.761.668	$ 1.382.239	281	$ 2.761.668	$ 1.382.239	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.646.410	$ 762.445	155	$ 1.646.410	$ 762.445	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 4.408.078**	**$ 2.144.684**	**436**	**$ 4.408.078**	**$ 2.144.684**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE SEPTIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 3.194.100	$ 1.598.675	321	$ 3.154.788	$ 1.578.999	$ 39.312	$ 19.676
PRE-JARDÍN	$ 2.251.864	$ 1.042.828	208	$ 2.209.376	$ 1.023.152	$ 42.488	$ 19.676
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 5.445.964**	**$ 2.641.503**	**529**	**$ 5.364.164**	**$ 2.602.151**	**$ 81.800**	**$ 39.352**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	975	$ 81.800	Soporte por $8.256.950, en septiembre se ejecutó $1.372.438, quedando un saldo de $6.884.512. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $81.800 en el mes de noviembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE OCTUBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 2.545.452	$ 1.274.021	259	$ 2.545.452	$ 1.274.021	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.582.678	$ 732.931	149	$ 1.582.678	$ 732.931	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 4.128.130**	**$ 2.006.952**	**408**	**$ 4.128.130**	**$ 2.006.952**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 63 de 71

REPORTE NOVIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 1.896.804	$ 949.367	473	$ 1.896.804	$ 949.367	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.115.310	$ 516.495	975	$ 1.115.310	$ 516.495	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 3.012.114**	**$ 1.465.862**	**1.448**	**$ 3.012.114**	**$ 1.465.862**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE DICIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 491.400	$ 245.950	50	$ 491.400	$ 245.950	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 169.952	$ 78.704	16	$ 169.952	$ 78.704	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 661.352**	**$ 324.654**	**66**	**$ 661.352**	**$ 324.654**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas 859 del mes de junio y 975 del mes de septiembre.

NOTA: Para los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 64 de 71

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 84 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
En relación con el requerimiento identificado bajo el consecutivo S2025135380 del 02/08/2025, con respuesta mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025, en la cual se detallaron las acciones realizadas para atender la situación, se realizó seguimiento en el periodo del informe verificando la coincidencia entre la información registrada en planillas físicas y el reporte oficial de DADE, no se identificaron inconsistencias. Así las cosas se proyectó cierre de requerimiento.

VERIFICACIÓN FINANCIERA
El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia del periodo de diciembre*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:36:24-05:00 - Pagina 65 de 71

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Leidy Paola López Varela – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:57:24

Finalización: 2026-01-21 13:56:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:57:24

Finalización: 2026-01-21 13:56:20

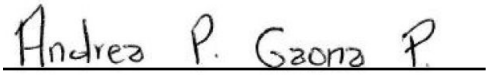
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



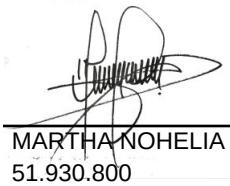
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



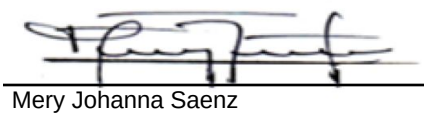
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:57:24

Finalización: 2026-01-21 13:56:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207

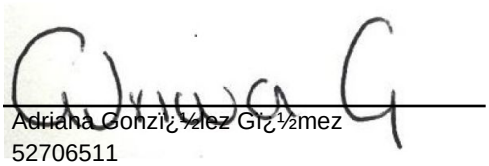
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:57:24

Finalización: 2026-01-21 13:56:20

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207

Creación: 2026-01-21 12:57:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 13:56:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:57:37 Lec.: 2026-01-21 12:58:17 Res.: 2026-01-21 12:58:29 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:58:29 Lec.: 2026-01-21 13:03:39 Res.: 2026-01-21 13:04:33 IP Res.: 200.118.81.66 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:04:33 Lec.: 2026-01-21 13:08:31 Res.: 2026-01-21 13:08:38 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:08:39 Lec.: 2026-01-21 13:17:21 Res.: 2026-01-21 13:17:27 IP Res.: 186.85.240.149 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:17:28 Lec.: 2026-01-21 13:18:04 Res.: 2026-01-21 13:18:11 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:18:12 Lec.: 2026-01-21 13:19:39 Res.: 2026-01-21 13:19:43 IP Res.: 172.225.173.131 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:19:44 Lec.: 2026-01-21 13:20:46 Res.: 2026-01-21 13:20:52 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:20:54 Lec.: 2026-01-21 13:21:23 Res.: 2026-01-21 13:21:28 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:21:28 Lec.: 2026-01-21 13:30:22 Res.: 2026-01-21 13:30:25 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
2026-01-21T13:56:24-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-125724-b76101-43859207
Creación: 2026-01-21 12:57:24
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-01-21 13:56:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:30:25 Lec.: 2026-01-21 13:45:01 Res.: 2026-01-21 13:45:07 IP Res.: 186.102.68.171 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:45:08 Lec.: 2026-01-21 13:47:56 Res.: 2026-01-21 13:47:59 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:48:00 Lec.: 2026-01-21 13:49:25 Res.: 2026-01-21 13:49:28 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:49:29 Lec.: 2026-01-21 13:49:53 Res.: 2026-01-21 13:50:02 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:50:03 Lec.: 2026-01-21 13:56:14 Res.: 2026-01-21 13:56:20 IP Res.: 191.156.59.32 Canal: AZSign